

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

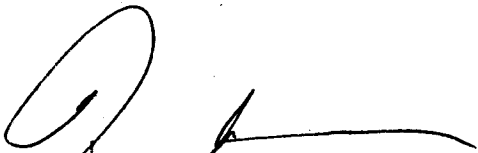
Villavicencio, trece (13) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARTHA ISLEY PARRADO GUEVARA
DEMANDADO: E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50 001 33 33 001 2018 00064 00

Teniendo en cuenta que en la fecha inicialmente prevista para llevar a cabo la Audiencia Inicial en el presente asunto, la misma no se pudo realizar por cuanto la Audiencia de Pruebas que se practicó el día 07 de mayo del presente año a las 8:00 a.m., dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado No. 500013333001201600403, se prolongó hasta la 1:10 p.m., el Despacho dispone fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la práctica de la **Audiencia Inicial el día 13 de junio de 2019 a las 2:00 p.m.**

Por Secretaría, infórmese a los apoderados de las partes la fecha y hora programada para la celebración de la Audiencia Inicial.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 18 del 14 de mayo de 2019, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.	
 GLADYS PULIDO Secretaria	